



MEMORANDO DIRSSE-FIN-MSPS-02-07/2021

Para: Abg. Ítalo Godoy
Director de Asesoría Legal / OIP- MSPS

De: Lic. Edwin Gomez
Director Ejecutivo de DIRSSE – MSPS.

Fecha: 05 de Julio de 2021.

Asunto: Información de la DIRSSE.

Estimada Abg. Godoy.

La **Dirección Supervisora de Servicios Especializados (DIRSSE)** tiene a su cargo por delegación de la Municipalidad, la verificación del cumplimiento del contrato de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario suscrito con la compañía **“Aguas de San Pedro S.A. de C.V.”**, y de los demás contratos de concesión o de gestión de servicios públicos que se suscriban, velando por la eficiencia de los prestadores de dichos servicios y por la tutela de los intereses de la comunidad.

La concesión con la compañía **“Aguas de San Pedro S.A. de C.V.”**, actualmente es la única Concesión que supervisamos; adicional a esto, dio inicio de operatividad el 14 de noviembre del 2016 el **Contrato de Servicios, Manejo de Desechos Sólidos y Limpieza Vial con el Operador Sulambiente.**

En el ejercicio de sus atribuciones la DIRSSE actuará en nombre y representación de la Municipalidad.

Atentamente,

Copia: Archivo.

**DIRECCIÓN SUPERVISORA DE
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
“DIRSSE”**